



Las mujeres mexicanas tienen poder político. Pero no el poder cotidiano. (Opinión)

México elegirá a su primera mujer presidenta en 2024, salvo sorpresas de aquí a la votación de junio.

El inminente momento histórico estaba casi garantizado en septiembre, después de que los principales partidos del país nominaran cada uno a una mujer como candidata: el partido gobernante Morena, nombró a la exalcaldesa de la Ciudad de México Claudia Sheinbaum como su candidata y la principal coalición de oposición, Frente Amplio por México, anunció Xóchitl Gálvez, senador del Partido Acción Nacional, de centroderecha.

Pero como académicos que estudiamos la política y el género en México, sabemos que una cosa es la óptica y otra el poder real. Setenta años después de que las mujeres ganaran el derecho al voto en México, ¿el país se está acercando a hacer cambios que les den a las mujeres igualdad real?

Las mujeres ahora [representan la mitad del Congreso](#), después de que las reformas electorales de hace casi una década ordenaran la paridad de género en las nominaciones a las legislaturas de México. Dos mujeres, Ana Lilia Rivera y Marcela Guerra Castillo, ocupan los principales cargos del Congreso. Norma Lucía Piña es la [primera mujer en ocupar el cargo de presidenta](#) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

[Mexican women have political power. But not everyday power. \(houstonchronicle.com\)](https://www.houstonchronicle.com)